

SALTA, 23 NOV. 2015

Nº 00458

Expediente Nº 14.211/14

VISTO la Resolución FI Nº 1115-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. María Sol GONZO, estudiante de Ingeniería Química, en la cátedra "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto del corriente año, bajo la dirección del docente responsable de cátedra, Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, y la supervisión de la Prof. Beatriz Emilce COPA, y

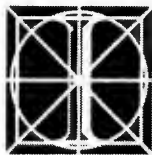
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1900/15, la Srta. GONZO eleva el informe final de su adscripción.

Que el Responsable de Cátedra y la Supervisora de la Adscripción detallan las actividades realizadas por la alumna, aconsejan la aprobación de su informe y le agradecen por su buena predisposición para realizar un aporte para mejorar la enseñanza.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el informe de adscripción.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014, modificado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.211/14

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 273/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2015)

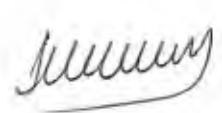
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada, como alumna, por la Srta. María Sol GONZO en la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. María Sol GONZO; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Prof. Beatriz Emilce COPA, como Supervisora de la Adscripción; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 4 5 8 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa